Outlook

RE: Artículos catastro- Ley de competencias

Desde Gisselle Carolina Martinez Freiter <gisselle.martinez@supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 1/09/2025 12:38 PM
Para Daniel Fernando Bravo Lopez <daniel.bravo@supernotariado.gov.co>
CC Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>; Luisa Fernanda Sosa Liberato <luisa.sosa@supernotariado.gov.co>; Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>

2 archivos adjuntos (197 KB)
Artículo XXX.docx; 12082025_Ley_competencias_catastro.docx;

Buen día, apreciado Dani

Por el presente, me permito remitir documentos revisados con pequeños comentarios, y coadyuvando íntegramente los comentarios ya plasmados, para su consideración y fines pertinentes.

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

Gisselle Carolina Martínez Freiter
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 no 13-49 int. 201 Bogotá, Colombia
gisselle.martinez@supernotariado.gov.co
www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

De: Daniel Fernando Bravo Lopez <daniel.bravo@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 2:59 p. m.
Para: Gisselle Carolina Martinez Freiter <gisselle.martinez@supernotariado.gov.co>
Cc: Maria Jose Muñoz Guzman <maria.munoz@supernotariado.gov.co>; Luisa Fernanda Sosa Liberato <luisa.sosa@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Artículos catastro- Ley de competencias

Buenas tardes estimada Gisse,

De conformidad con lo conversado, adjunto remitimos los artículos del proyecto de Ley de competencias que presentó el Ministerio de Hacienda y el Ministerio del Interior, los cuales ya cuenta con observaciones desde la Delegada de Tierras y un documento de propuesta de articulo para incluir en la

Ley, lo anterior para que desde la OAJ, nos apoyen con la revisión y que el día de mañana se pueda conversar y tener una posición unifica para el día lunes.

De ante mano muchas gracias.

DANIEL FERNANDO BRAVO LOPEZ
Asesor SDPRFT

DANIEL FERNANDO BRAVO LOPEZ
Asesor SDPRFT
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.